MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DICTAMEN N° 1102 de 24 de Julio de 2015.-

REFERENCIA: DAJ Nº 2537/2015- MEMORANDUM UOC Nº 2819/2015- *"LLAMADO MOPC - CD Nº 12/2015-SERVICIO DE CONSULTORIA DE AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL DEL PARAGUAY PRESTAMO BIRF Nº 7406-PA- ÑAMOPORA ÑANDE RAPE"*– ADJUDICADA A LA INGENIERA DAISY GUZMAN TOVAR.----------

LIC. **LILIAN CAÑETE**, DIRECTORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contratación solicita parecer legal sobre el borrador de contrato en el marco del *"LLAMADO MOPC - CD Nº 12/2015-SERVICIO DE CONSULTORIA DE AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL DENTRO EL PROYECTO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY PRESTAMO BIRF Nº 7406-PA- ÑAMOPORA ÑANDE RAPE"* - ID Nº 295218, adjudicada a la Ingeniera DAISY GUZMAN TOVAR, y analizada la misma esta Dirección,

CONSIDERA:

1. Memorándum UOC Nº 2819/2015 de fecha 14 de julio de 2015, de la Unidad Operativa de Contratación.----------
2. Borrador de Contrato.----------
3. Resolución Nº 1018/15 de fecha 30 de junio de 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL *LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2015- SERVICIO DE CONSULTORIA DE AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL DENTRO DEL PROYECTO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY PRESTAMO BIRF Nº 7406-PA- ÑAMOPORA ÑANDE RAPE"* - ID Nº 295218.----------
4. Informe de Evaluación Nº 15/2015, de fecha 25 de junio de 2015, dispone "...5. Conclusión Y Recomendación: POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, de la Contratación Directa Nº 12/2015 para *SERVICIO DE CONSULTORIA DE AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL DENTRO DEL PROYECTO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY PRESTAMO BIRF Nº 7406-PA- ÑAMOPORA ÑANDE RAPE"* - ID Nº 295218 *esta Unidad operativa de Contrataciones concluye en recomendar la Adjudicación del presente llamado* al Consultor Independiente Ing. DAISY GUZMAN TOVAR con documento de identidad Nº 52.021.146*, por la suma de Gs. 164.500.000 (Guar*aníes ciento sesenta y cuatro millones quinientos mil) impuestos incluidos".----------
5. Anexo A Planilla de Precios.----------
6. Informe de Evaluación de Capacidades Técnicas de fecha 5 de junio de 2015 que en el punto VI. Resultado de evaluación de expresa: La oferente DAYSY GUZMAN TOVAR cumple con los requisitos de evaluación correspondientes a la capacidad técnica estipulados en los TDR.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. CDP 000001011/2015, Nº P.A.C 295218 AÑO 2015 Certificación Actual 164.500.000.----------
8. Memorándum UPGP Nº 3 /2015, Dirección de Vialidad, de fecha 5 de junio de 2015, por la cual se remite Informe de Evaluación de Capacidades Técnicas.----------
9. Memorándum UPGP Nº 303 /2015, Dirección de Vialidad, de fecha 21 de mayo de 2015, por la cual se remite la No Objeción del Banco Mundial.----------

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411 C.P. Nº 1221 - Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinación de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

10. Nota de fecha 20 de mayo de la Sra. María Marcela Silva Especialista en Transporte, en representación del BIRF que expresa: *"Hacemos referencia a su nota adjunta mediante la cual remite las aclaraciones solicitadas. Con base en la información proporcionada me complace informarle que no tenemos objeción a su solicitud de adjudicación del contrato del especialista en seguridad vial por un monto de 164.500.000"*.----------
11. Acta de recepción y Apertura de Sobres.----------

CONCLUSION:

Primeramente es importante mencionar que el borrador de contrato en análisis es financiado por el *BIRF* (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), por lo cual le son aplicables las políticas de Servicios establecidas por dicho organismo financiador.----------

En consecuencia, habiéndose contemplado en el contrato borrador los requisitos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo que por Memorándum UOC Nº 2819/2015 de fecha 14 de julio de 2015, de la Unidad Operativa de Contratación nos remite el borrador de contrato, es procedente la formalización del mismo, previa agregación de las documentaciones requeridas, mediante la firma entre el MOPC y la Consultora Ingeniera DAISY GUZMAN TOVAR, en el marco del *"LLAMADO MOPC - CD Nº 12/2015-SERVICIO DE CONSULTORIA DE AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL DENTRO EL PROYECTO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY PRESTAMO BIRF Nº 7406-PA-ÑAMOPORA ÑANDE RAPE"* - ID Nº 295218, teniendo en cuenta que el procedimiento de evaluación y adjudicación han concluido y fue emitida la Resolución Nº 1018/15 de fecha 30 de junio de 2015.---

Atentamente,

117 QAG. C D CONSULTORA ING.DAISY GUZMAN TOVAR

ABG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinación de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

ABG. QUINTIN ADIO GRANCE GONZÁLEZ
Dpto. de Asesoramiento Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000